

PABLO MUÑOZ CRUCEIRA, EL JEFE DE SERVICIO DE JUSTICIA de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública.

CERTIFICA:

Que examinados los antecedentes que obran en el Registro de Asociaciones de Andalucía, la ASOCIACIÓN **ARCHI DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS DE CHICLANA**, consta inscrita en esta Unidad Registral, Sección Primera de Asociaciones, registrada el 23/04/1992, con el número **11-1-2924**.

Sede Social: AVDA. DE LA MUSICA N° 31 - 11130 - Chiclana de la Frontera (CADIZ)

Que la Entidad está adaptada a la Ley Orgánica 1/2002, reguladora del Derecho de Asociación.

La Junta Directiva está compuesta por los siguientes miembros:	
CARLOS LINARES BURGOS	(Cargo: VICEPRESIDENCIA), (Desde 06/10/25, hasta 06/10/29) -
RAFAEL GÓMEZ PERALTA	(Cargo: TESORERÍA), (Desde 06/10/25, hasta 06/10/29) -
INMACULADA SEMPERE DEL RÍO	(Cargo: SECRETARÍA), (Desde 06/10/25, hasta 06/10/29) -
MARÍA AGUILERA FERNÁNDEZ, CATALINA SÁNCHEZ ESTUDILLO, M^a DEL CARMEN DE ALBA LÓPEZ, JULIA PARRA CODESO	(Cargo: VOCAL), (Desde 06/10/25, hasta 06/10/29) -
FRANCISCO PACHECO CABELLO	(Cargo: PRESIDENCIA), (Desde 06/10/25, hasta 06/10/29) -

Lo que se certifica a solicitud de en Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Cádiz, a dos de julio de dos mil veintiséis.

V. 20/07/2024

C/ FERNANDO EL CATOLICO 3 - 11004 Cádiz Teléfono 956 008200

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO MUÑOZ CRUCEIRA	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXWD5BVMGANUF2HX2TL4XVT2CT	PÁG. 1/1	